Señores
Accionistas
CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.
Ciudad

En calidad de Comisario de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.**, en base a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías informo:

Se me ha proporcionado la información contable y societaria para poder verificar lo expresado en el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, así como del balance y sus anexos, revisados el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente a 2019 reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2019, observando así que la contabilidad indica las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa, consecuentemente me allano a los valores indicados en el balance general correspondiente al ejercicio económico 2019, así como al informe referido.

De igual forma, se pudo constatar también que la compañía procedió a reversar el aumento de capital en el Libro de Acciones y Acciones quedando conformado su elenco accionario de la siguiente forma.

	ACCIONISTA	*CAPITAL SUSCRITO*	*NUMERO DE ACCIONES*	*NUMERO DE VOTOS*
1	RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	US$ 280	280	280
2	GONZALEZ BENGOECHEA MARIA LUISA	US$ 440	440	440
3	GRANDA ARIAS HAIDEE ALEXANDRA	US$ 80	80	80
	TOTAL	US$ 800	800	800

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.** es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.

Hasta aquí el presente informe, debiendo ser éste sometido a consideración de la Junta para que lo conozca, delibere y resuelva aceptarlo o negarlo.

iii, 9 de marzo del 2020

Ing. Juan Carlos Guillen Ríos
Comisario

CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS CIPESCA C.A.